



**CIRCULAR 8/2019 PRUEBAS DE SLALON: PARTICIPACION DE MENORES
DE 18 Y MAYORES DE 16 AÑOS**

PARTICIPACION EN MODALIDADES AUTOMOVILISTICA DE MENORES PARA TEMPORADA 2019

Por acuerdo asambleario celebrado el pasado mes de enero, día 26, se aprobó por unanimidad reglamentar de forma específica la posibilidad de que puedan participar sólo en pruebas modalidad de SLALOM, menores de 18 años y mayores de 16 años, siempre y cuando se organicen y celebren en circuito cerrado.

Se entiende por "Circuito", según definición de la RFEDA, recorrido limitado y cerrado, que comprende el conjunto de las instalaciones que forman parte integrante de dicho recorrido, que comienza y termina en el mismo lugar, construido especialmente o adaptado para las carreras automovilísticas."

San Cristóbal de La Laguna a 24 de julio de 2019.